



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

# Versión *Estenográfica*



CONFERENCIA REVOLUCIONARIA DE AGUASCALIENTES



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
DIARIO DE DEBATES  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
SEGUNDO PERÍODO DE RECESO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
21 DE AGOSTO DE 2019

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Ciudadanas Diputadas y Legislador que integran la Diputación Permanente, medios de comunicación que dan cumplimiento de nuestras actividades legislativas en esta Diputación Permanente, público en general que amablemente nos acompañan, muy buenos días tengan todos Ustedes.

Bajo los lineamientos legislativos que rigen las actividades parlamentarias de esta Soberanía, solicito al Ciudadano Diputado Secretario, Jorge Saucedo Gaytán, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum de Ley.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO  
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Como están, buenos días.

Gracias Diputada Presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Voy a permitirme pasar lista.

Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar...presente;  
Diputada Érica Palomino Bernal...presente;  
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva...presente;  
Diputada Patricia García García...presente;  
El de la voz, Diputado Jorge Saucedo Gaytán...presente;

Versión Estenográfica, Octava Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, Segundo Periodo de Receso,  
Primer Año de Ejercicio Constitucional



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Presidenta le informo que existe el Quórum de ley, para iniciar con los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias.

Toda vez que se ha cumplido con el Quórum de Ley bajo los lineamientos legales que rige el Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien declarar abiertos los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente, y en seguida somete ante su recta consideración Compañeros Diputados el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXIV Legislatura, celebrada el miércoles 14 de agosto del año 2019.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- V. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, en votación económica sírvanse manifestar si están de acuerdo con los Puntos del Orden del Día, para tal fin solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria Elsa Lucia Armendáriz Silva, informe a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera tiene el uso de la palabra.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
ELSA LUCIA ARMENARIZ SILVA**

Gracias Presidenta.

Ciudadanas Diputadas, Señor Legislador, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los Puntos del Orden del Día, que se nos han dado a conocer, por favor levantando su mano.

Diputada Presidenta le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuánto.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias.

Con la finalidad de dar pleno cumplimiento al siguiente Punto del Orden del Día, solicito atentamente al Ciudadano Diputado Secretario Jorge Saucedo Gaytán, se sirva a dar lectura al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el miércoles 14 de agosto del año 2019, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su propio Reglamento.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO  
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Diputada Presidenta.

Solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el miércoles 14 de agosto del año 2019, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada una de las y el Diputado que integran esta Diputación Permanente.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

En virtud de la propuesta presentada solicito a la Diputación Permanente, se sirvan manifestar en votación económica, si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, con la finalidad de solo proceder a la votación de su contenido. Para tal efecto solicito al propio Ciudadano Diputado Secretario Jorge Saucedo Gaytán, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO  
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta de la Sesión Anterior, por favor levantando la mano.

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por la unanimidad de las y el Diputado presentes.

Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias.

Aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de esta Diputación Permanente en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma. Para tal efecto solicito al Ciudadano Diputado Secretario Jorge Saucedo Gaytán, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO  
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, solicito a Ustedes en votación económica, se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de la Sesión anterior, por favor levantando la mano.

Gracias.

Diputada Presidente de la Mesa Directiva, el contenido del Acta que se nos ha dado a conocer es aprobada por la unanimidad de las y el Legislador presentes.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias.

Toda vez que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente celebrada el 14 de agosto del año 2019, solicito a los Ciudadanos Secretarios se sirvan remitirla al libro de Actas de esta Sexagésima Cuarta Legislatura para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

A continuación agradeceré a los Ciudadanos Diputados Jorge Saucedo Gaytán y Elsa Lucia Armendáriz Silva, Secretarios de esta Mesa Directiva sean tan amables de presentar ante la Diputación Permanente los Asuntos en Cartera contenidos en sus respectivas Secretarías.

Compañeros Diputados tienen el uso de la palabra.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO  
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Diputada Presidenta de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder cada uno de los Diputados integrantes de la Diputación Permanente.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Toda vez que los integrantes de la Diputación Permanente, recibieron vía correo electrónico con suficiente antelación un ejemplar de dichos asuntos, pregunto a las y al Ciudadano Legislador, si aprueban la dispensa integral de la lectura en términos del Marco Jurídico del Poder Legislativo para lo cual, solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria Elsa Lucia Armendáriz Silva, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
ELSA LUCIA ARMENARIZ SILVA**

Ciudadanas Diputadas, Señor Legislador, solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral de los asuntos en cartera, por favor levantando su mano.

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Aprobada la dispensa de la lectura integral del asunto referido, puede Usted continuar, Diputado Secretario.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO  
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Versión Estenográfica, Octava Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, Segundo Periodo de Receso,  
Primer Año de Ejercicio Constitucional



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Me permito informar a Ustedes que en esta Secretaría a mí cargo se recibieron los siguientes asuntos:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al Artículo 65, recorriéndose los subsecuentes en su acomodo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, presentada por la Ciudadana Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
2. Iniciativa para reformar la Fracción V y adicionar la Fracción VI, para que se recorran las subsecuentes del Artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentada por los Ciudadanos Diputados Natzielly Rodríguez Calzada y Dennys Eduardo Gómez Gómez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y de la Revolución Democrática.
3. Iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones legales de la ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes, con el fin de dar mayor protección al medio ambiente en el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Dennys Eduardo Gómez Gómez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
4. Punto de Acuerdo, presentado por la Ciudadana Diputada Natzielly Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, en el sentido de declarar al Estado de Aguascalientes, Santuario de las Abejas, reconociendo el papel de nuestra Entidad como uno de los mayores exportadores de miel de abeja, por sus calidad y especialización de sus productores.

Es cuanto Diputada Presidenta.





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
ELSA LUCIA ARMENARIZ SILVA

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

5. Oficios y Circulares de los Honorables Congresos de los Estados de Hidalgo y Morelos, por medio de los cuales comunican la instalación de sus respectivas Mesas Directivas, que fungirán en sus correspondientes períodos de sesiones.
6. Oficios Oficios procedentes de la Cámara de Senadores, así como de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, y de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, por medio de los cuales comunican a esta Soberanía, la aprobación de Acuerdos Legislativos en las materias de Femicidio, Asentamientos Humanos, Atención a Víctimas, Artesanías, Aniversario de la Federación de Chiapas al Estado Mexicano, y Agresores del Delito de Violencia Familiar.
7. Documento suscrito por el Ciudadano Doctor Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, por medio del cual comunica a esta Soberanía, los resultados de la medición de la pobreza 2018.

Es cuánto Diputada Presidente.

DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Gracias.

Toda vez que se nos han dado a conocer los Asuntos en Cartera, con la finalidad de darles el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a los Ciudadanos Diputados Secretarios de esta Diputación Permanente, hagan el favor de tomar nota de los acuerdos siguientes:

1. En relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al Artículo 65, recorriéndose los subsecuentes en su



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- acomodo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, presentada por la Ciudadana Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, remítase a la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos legales a que haya lugar.
2. Sobre la Iniciativa para la reforma, para reformar la Fracción V y adicionar la Fracción VI para que se recorran las subsecuentes del Artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentada por los Ciudadanos Diputados Natzielly Rodríguez Calzada y Dennys Eduardo Gómez Gómez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y de la Revolución Democrática, tórnese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su debido Proceso Legislativo.
  3. Sobre la Iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones legales de la ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes, con el fin de dar mayor protección al medio ambiente en el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Dennys Eduardo Gómez Gómez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática tórnese a la Comisión de Medio Ambiente, recursos Humano, cambio Climático para los efectos legales que haya lugar.
  4. Sobre el Punto de Acuerdo, presentado por la Ciudadana Diputada Natzielly Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, en el sentido de declarar al Estado de Aguascalientes, Santuario de las Abejas, reconociendo el papel de nuestra Entidad como uno de los mayores exportadores de miel de abeja, por sus calidad y especialización de sus productos, procédase en términos de ley.
  5. Sobre los Oficios y Circulares de los Honorables Congresos de los Estados de Hidalgo y Morelos, por medio de los cuales comunican la instalación de sus respectivas Mesas Directivas, que fungirán en sus



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

correspondientes períodos de sesiones, acúcese recibo y agradézcase la información.

6. En cuanto a los oficios procedentes de la Cámara de Senadores, así como de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, y de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, por medio de los cuales comunican a esta Soberanía, la aprobación de Acuerdos Legislativos en las materias de Femicidio, Asentamientos Humanos, Atención a Víctimas, Artesanías, Aniversario de la Federación de Chiapas al Estado Mexicano, y Agresores del Delito de Violencia Familiar, acúcese recibo y agradézcase la información, sobre los mismos.
7. Finalmente, sobre el documento suscrito por el Ciudadano Doctor Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, por medio del cual comunica a esta Soberanía, los resultados de la medición de la pobreza 2018, acúcese recibo y agradézcase la información.

Compañeros Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, cumplidamente agradecemos a ustedes su disposición para informar sobre el contenido de sus respectivas carteras.

Muchas gracias.

A continuación, en términos, de lo dispuesto por el Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, en coordinación con la Vicepresidencia de esta Mesa Directiva, procederemos a realizar la insaculación de las boletas para las y los Ciudadanos Diputados que se registraron para participar en Asuntos Generales.

Compañeros Diputados informo a usted que se recibió por esta Presidencia la solicitud del Diputado Dennis Eduardo Gómez Gómez y del Diputado Mario Amando Valdez Herrera, para participar en el apartado de asuntos generales de la presente Sesión, por lo que en cumplimiento al último párrafo del artículo 121 del Reglamento de la Ley Orgánica, solicito a la Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva, pregunte a ustedes en votación económica, si están de acuerdo en la autorización de la participación de los Diputados.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañera Secretaria tienen el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA  
ELSA LUCIA ARMENARIZ SILVA**

Ciudadanas Diputadas, Señor Legislador, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, por favor. Levantando su mano.

Diputada Presidenta, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de las y el Diputado presente.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias.

Diputado Dennis Eduardo Gómez Gómez, Diputado Mario Armando Valdez herrera se les informa que su participación será incluida en el apartado de asuntos generales.

Diputado Jorge Saucedo con posicionamiento.

Diputado Mario Armando Valdez con posicionamiento.

**DIPUTADA VICEPRESIDENTE  
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Lucy Armendáriz, posicionamiento.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Diputada Lucy Armendáriz con posicionamiento.

Tenemos al Diputado Dennis Eduardo Gómez Gómez con posicionamiento.

Diputado Jorge Saucedo puede comenzar.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Gracias Diputada Presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Adelante.

DIPUTADO JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Con su venia Diputada.

Quienes no se mueven no notan sus cadenas. Rosa Luxemburgo.

En el país "más feliz" México mueren Nueve mujeres a diario, de acuerdo con la ONU. La ONU muestra que la violencia de la mujer se caracteriza por tres rasgos:

1. Invisibilidad: el 88.4% de las mujeres que fueron agredidas en México no presentaron denuncia alguna. Esta conducta se deriva de las constantes pautas culturales machistas que priman en nuestra sociedad. Temor a consecuencias físicas y psicológicas si existe una denuncia; exclusión social y burlas; así como desgaste emocional consecuencia del proceso de denuncia ante las autoridades.
2. Normalización: la violencia hacia la mujer se realiza en forma continua y sistemática desde hace cientos de años, a pesar de los avances que ha logrado la sociedad civil.
3. Impunidad: Según el Índice de Impunidad en México, el 99% de los casos de asesinato no son resueltos.

La violencia contra las mujeres se ejerció principalmente en los ámbitos escolar (25.3%), laboral (27%), y comunitario (38.7%); a través de acoso y abuso sexual (frases ofensivas, miradas lascivas, amenazas de violación, manoseos o





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

## LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

exhibicionismo); hostigamiento; humillación e intimidación; acecho (ser seguidas en la calle); discriminación por embarazo; golpes y asesinatos, por mencionar algunos.

El pasado 17 de agosto se realizaron diversas manifestaciones en la capital y en algunos estados del país y esto solo es el reflejo de la grave problemática de violencia a la que están sujetas las mujeres en nuestro país. Para muchas personas este tipo de actos son socialmente inadecuados ya que generan disturbios, pero no debemos olvidar que gracias a este tipo de actos es que se generan los derechos de las minorías en México no podemos olvidar como fue que los estudiantes se hicieron escuchar en el año del 68 o como se hicieron visibles ante el gobierno los indígenas del sureste de Chiapas con su movimiento llamado EZLN o como fueron reprimidos los pobladores de Acteal.

Sin dejar de lado la toma de la avenida Reforma de la Ciudad de México durante 47 días la cual era una manifestación pacífica, pero la cual género que los comercios quebraran y que las personas fueran despedidas por no poder llegar a sus trabajos.

Solo me queda por decir que refrendo mi compromiso con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y La exigencia de frenar la violencia y abusos sexuales en contra de este sector de la población, porque recordemos que estas mujeres que exigen son madres, hermanas, hijas, abuelas, esposas, estudiantes. Y lo más importante son amas de casa, periodistas, licenciadas, ingenieras, maestras y por supuesto mexicanas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias Diputado.

Le cedemos el uso de la voz, hasta por 10 minutos al Diputado, perdón, sí, perdón, perdón.

Conforme a lo dispuesto por la fracción III del artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

sobre el presente tema, por lo que quien desee hacerlo favor de manifestarlo a esta Presidencia.

Diputada Lucy a favor o en contra.

DIPUTADA ELSA LUCIA ARMENARIZ SILVA

A favor.

DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Alguien más.

Diputada Lucy tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA ELSA LUCIA ARMENARIZ SILVA

Gracias Presidenta.

Mi participación la voy a declinar, toda vez que va en el mismo sentido del tema que acaba de abordar el Diputado maestro Jorge Saucedo.

Efectivamente, el pasado viernes 16 de agosto, fue un día que seguramente recordaremos por las manifestaciones que se hicieron por parte de diversos colectivos de mujeres en varios Estados de la República, especialmente en la Ciudad de México, donde se observó diversas expresiones de repudio y encono, así como una violencia lamentable.

Mujeres mueren diariamente por la agresión y violencia, tenemos que reflexionar sobre las circunstancias que agravan esta situación en México, el miedo y la desesperación en que viven miles de mujeres cotidianamente por la falta de sensibilidad de algunas instituciones, no adecuadamente capacitadas y sin suficiente sentido de responsabilidad, dignidad y respeto por la mujer.

Como Diputada, manifiesto mi repudio a todo acto de violencia que daña y quita la vida a la mujer, lamentablemente un gran número de mujeres han fallecido por esta causa, pero con una sola mujer que haya sufrido el horror, el miedo y la angustia de ser abusada, ultrajada, mutilada o asesinada, la protesta



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

## LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

es legítima y por eso es por lo que luchan los colectivos de mujeres exigiendo respeto a su tranquilidad, a su dignidad, a su derecho de salir y andar en las calles sin miedo, a vivir en paz con sus seres queridos, por ello, apoyo firmemente las manifestaciones de protesta contra quienes no cumplen su razón de ser y su fines, que son garantizar la tranquilidad y la paz social.

La lucha por la conquista de esa paz social y dignidad de las mujeres en México es constante, una lucha de cada día, buscando que esa paz no sea ajena a las mujeres, como un anhelo que se desea conquistar, Es el sentimiento de hartazgo de cientos de miles de mujeres que han sufrido la violencia directa o indirectamente por lo que han sufrido sus familiares y amigas, eso es legítimo.

Se tiene que levantar la voz y exigir que se respete a las mujeres, las mujeres que convivimos cotidianamente, las que construimos y formamos a México todos los días. Por ello, tenemos que abrir espacios de diálogo y entendimiento, nuestras razones son válidas, nuestros argumentos son fuertes, tenemos la fuerza de la razón y la inteligencia para dialogar y tomar acuerdos, si tenemos que luchar juntas las instituciones de seguridad pública y las mujeres, si tenemos que exigir, hacerlo por la vía racional, nosotras tenemos que ser factores de paz social y tranquilidad.

Se debe luchar por lograr la tranquilidad y la paz social en México y en Aguascalientes, esto incluye tranquilidad y seguridad para todas las mujeres y las niñas, seguir en la batalla con dignidad, fortaleza y sentido racional por el respeto de la mujer y la tranquilidad de México y Aguascalientes en todos los ámbitos.

Es cuánto.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias.

Diputado Promoviente Jorge Saucedo considera suficientemente debatido del tema o desea intervenir.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Intervenir.

DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Adelante.

DIPUTADO JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Estoy consciente que en este tipo de manifestaciones habrá quienes no compartan las estrategias de los organizadores de las mismas, sin embargo se me hace triste y lamentable que se preocupen más por un vidrio, que se preocupen más por una pinta que por la vida misma de las mujeres que han sido asesinadas, de las personas que han sido violadas.

Una mujer es una persona, no es una persiana.

DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Gracias Diputado.

Le cedemos el uso de la voz al Diputado Mario Armando Valdez hasta por 10 minutos.

Diputado tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Con su permiso.

DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Adelante Diputado.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

## DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Gracias Presidenta.

Diputadas y Legislador que integran esta Comisión Permanente;

Representantes de los medios de Comunicación.

Señoras y Señores.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 123 fracción III, último párrafo del reglamento de la Ley Orgánica del Poder legislativo, el que suscribe, Diputado Mario Armando Valdez herrera del Partido Nueva Alianza, comparezco ante esta Honorable Comisión para pronunciar.

La Constitución Política de los Estado Unidos mexicanos está basada en el imperio de la ley, en la igualdad ante la misma y en la separación, independenciam y respeto de los poderes públicos. Estos tres principios republicanos han sido, son y deben seguir siendo los pilares de la nación y, en consecuencia, de nuestro sistema educativo, por lo que debe ser un compromiso indeclinable de cualquier gobierno al que el pueblo le haya conferido el mandato de conducirlo.

De 1917 a la fecha, el artículo 3° constitucional se ha reformado en diez ocasiones, una de ellas introduciendo hitos que, de un modo u otro, le han dado forma y fondo al Sistema Educativo Nacional, ese Sistema Educativo Nacional que hoy conocemos. Hay sin duda hitos fundamentales que demuestran esta progresividad, a saber: el carácter público, laico y gratuito de la educación, así como su orientación democrática y hacia la convivencia humana; el crecimiento del segmento de escolarización obligatoria en el país, que ha transitado desde la educación primaria, hasta la educación secundaria (1993), incluyéndose después a la educación preescolar (2002), a la educación media superior; la distribución de la función social educativa, que establece el marco legal de atribuciones exclusivas y concurrentes entre instituciones y los diferentes órdenes de gobierno; y finalmente el hito de la equidad, los aprendizajes y la inclusión que, de manera clara y creciente ha subrayado el enfoque de derechos poniendo énfasis especial en la atención de grupos que enfrentan mayores desventajas sociales, económicas, culturales y educativas.





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

## LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

La reforma educativa del 15 de mayo del año que transcurre, destaca, entre otras cosas, que la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tendrá a desarrollar automáticamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Además, el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso y participación en los servicios educativos.

Esta es la parte medular que recoge la llamada “Nueva Escuela Mexicana”, en la que hoy, las maestras y los maestros de Aguascalientes, por cierto, los mejores evaluados de México, se preparan con el ahínco y la responsabilidad para enfrentar los nuevos retos del Siglo XXI en el Mundo; vaya para ellos nuestro aprecio y agradecimiento, a quienes se les reconoce desde nuestra Carta Magna que son los “agentes fundamentales del proceso educativo y, por lo tanto, se reconoce su contribución a la transformación social”.

El arribo de nuevo gobierno electo democráticamente, se ha abierto también una nueva oportunidad para poner el derecho a la educación al centro de la discusión pública.

Bajo ese nuevo escenario de pluralidad y apertura y ante los tiempos que se han establecido para materializar la nueva escuela mexicana, vaya de nuestra parte un deseo sincero para que esta nueva etapa en la educación de nuestro país, sea, finalmente, de éxito; por ello, es oportuno convocar a las autoridades gubernamentales, educativas, padres de familia y la sociedad para sumarnos a esta nueva cruzada por la excelencia de nuestro sistema educativo nacional.

Desde el Congreso del Estado, damos la más cordial de las bienvenidas al Ciclo Escolar 2019-2020. Nuestros parabienes a las niñas, niños y jóvenes; de manera especial, a las y los docentes que inician una nueva etapa profesional de su vida en este próximo lunes; a los padres de familia, sin los cuales, el hecho educativo no sería posible. Todos juntos construyamos el futuro de México, nuestros hijos lo agradecerán.

Es cuanto Diputada Presidente.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias Diputado.

Conforme a lo dispuesto por la fracción III del artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, quien desee hacerlo favor de manifestarlo a esta Presidencia.

Alguien desea intervenir.

Diputado Mario Armando lo considera suficientemente debatido o desea hacer una intervención.

**DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA**

Así está bien.

Gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias.

A continuación le cedemos el uso de la voz al Diputado Dennis Eduardo Gómez con posicionamiento hasta por 10 minutos.

Diputado puede proceder.

**DIPUTADO DENNIS EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ**

Muchas gracias.

Diputada Presidente.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Adelante.

**DIPUTADO DENNIS EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ**

“La Tierra provee lo suficiente para satisfacer las necesidades de cada hombre, pero no la avaricia de cada hombre.” ~Mahatma Gandhi

La conservación de nuestro hábitat, es una responsabilidad que debemos asumir a cabalidad ya que su cuidado es para nosotros, pero también para las siguientes generaciones.

Los cambios climáticos del planeta son producto de la sobre explotación de nuestros recursos, de la excesiva y no controlada avaricia y consumismo de nuestra sociedad.

Son actos como estos, los que nos comprometen a acciones reales y concretas para la estabilidad de nuestro planeta.

El día de hoy presenté una iniciativa para darle protección a perpetuidad las áreas naturales protegidas en la entidad.

Este tipo de acciones sirven para la conservación de la biodiversidad y ecosistemas por encima de cualquier interés; es un atributo ético y de responsabilidad a largo plazo de una sociedad responsable, así como de la civilización y modernidad dar este tipo de respuestas ante problemáticas actuales y trascendentes.

Nuestro paso es temporal, pero nuestros actos son trascendentales, por lo que debemos buscar que sean positivos.

No hay mejor herencia que un buen planeta que sea sustentable y es por lo que le toca al Estado de Aguascalientes poner de su parte para este propósito.

La protección a perpetuidad es la forma de proteger el futuro de nuestras generaciones.

Es cuanto Señora Presidente.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Gracias Diputado.

Conforme a lo dispuesto por la fracción III del artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, quien desee hacerlo favor de manifestarlo a esta Presidencia.

Diputado promovente considera suficientemente debatido el tema o desea intervenir.

**DIPUTADO DENNIS EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ**

Es una breve intervención.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Adelante.

**DIPUTADO DENNIS EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ**

Gracias Presidenta.

Con su permiso.

Compañeros Diputados, y público que no hace favor de acompañarnos. Yo creo que este tipo de tema es fundamental para que tengamos sustentabilidad hacia el futuro.

Las generaciones actuales somos responsables de la conservación de nuestro medio ambiente, pero desgraciadamente hacemos declaratorias a veces de áreas ginecológicas o áreas protegidas, como en el caso de la Pona, pero por cuestiones de otra índole muchas veces económicas o políticas mal entendidas no se da un seguimiento hacia el futuro de ese tipo de áreas, entonces lo que se está buscando con esta política es que si hay una declaratoria de una zona



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



## LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

ecológica sea para siempre. Porque esa es la única forma que vamos a poder conservar nuestro medio ambiente. Ha habido casos como la isla de (Inaudible) donde está declarada a perpetuidad, ahí hay un conflicto entre ejidatarios y lo pongo como ejemplo para este tipo de cuestiones. Se quemó, se quemaron varias hectáreas de la isla a propósito, precisamente para que ya como no había, ya no había árboles y un (Inaudible) con la Pona, la mezquitera, pues se quemaron los mezquites o se secan pues entonces ya no hay objeto de que exista vida ecológica, pero con este tipo de acciones no es así. Ahora se va a tener que obligar a que se vuelvan a replantar esos árboles como se va a pasar en juego para que la fauna y la flora que existía ahí vuelvan a existir y no se pierdan esas áreas por otros intereses.

Ese es el objetivo principal, darle sustentabilidad al futuro del planeta y en este caso Aguascalientes pondrá su parte con todas las áreas que ya se encuentran protegidas en este sentido.

Es cuanto Señora Presidente.

### DIPUTADA PRESIDENTE GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Gracias Diputado.

Compañeros Diputados que integran la Diputación Permanente, con la finalidad de dar el trámite legal correspondiente a las peticiones y solicitudes que realizaron en este punto de Asuntos Generales, esta Presidencia se permite exhortar a todos ustedes para que dichas promociones las presenten por escrito, a fin de otorgarles el trámite respectivo.

Concluido lo anterior, me permito citar a los miembros de la Diputación Permanente para la siguiente Sesión del próximo miércoles 28 de agosto del año 2019, en punto de las 10:00 horas, en este mismo Salón de Sesiones.

Agotados los Puntos del Orden del Día, siendo las 10 horas con 41 minutos, del miércoles 21 de agosto del año 2019, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Muchas gracias por su asistencia.





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Que tengan bonito día.



**LXIV** LEGISLATURA  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

